

Referencia:	2019/00008238Y
Asunto:	CONVOCATORIA TÉCNICO DE LABORATORIO (C1), PERSONAL LABORAL FIJO

ANUNCIO

CABILDO DE FUERTEVENTURA

Mediante la Resolución Número CAB/2021/1939 de fecha 27 de abril de 2021 del Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos se ha procedido Se procede a aprobar nuevo calendario en el que se indica la fecha, hora y lugar para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria selección de dos plazas de Técnico/a de Laboratorio

Primero: Se procede a aprobar nuevo calendario en el que se indica la fecha, hora y lugar para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria selección de dos plazas de Técnico/a de Laboratorio:

FECHA	HORA	LUGAR	TIPO PRUEBA
04/05/2021	11:00 horas	Palacio de Formación y Congresos	Segundo Ejercicio

Segundo: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios de la corporación y en la página Web del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano que ha dictado esta resolución o bien ante la Presidencia del Cabildo Insular de Fuerteventura. En todo caso será esta última la competencia para resolverlo.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes al ser éste un acto expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la presente resolución será firme a todos los efectos.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la resolución de un recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.